

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PRODUCTORA Y
COMERCIALIZADORA DE FLORES MIFLORCORP CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, hoy quince de abril de dos mil trece, a las 10h30, en el inmueble ubicado en Calle Primaria y Comuna Simón Bolívar, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de MIFLORCORP CÍA. LTDA, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de socios de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y apellidos del accionista y representante	Participaciones	%
Miñaca Arguello Julio Rodrigo	400.00	50.00%
Miñaca Sosa Pablo Rodrigo	133.33	16.67%
Miñaca Sosa Julio Sebastián	133.33	16.67%
Miñaca Sosa Sofia Carolina	133.33	16.67%
Total	800.00	100.00%

Las participaciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de USD \$ 1,00, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor Julio Miñaca Arguello y como secretaria la señorita Jessica Pérez.

El Presidente declara instalada la junta. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los socios deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Luego, los socios por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Julio Miñaca Arguello
Presidente de Junta



Julio Miñaca Arguello
Socio



Pablo Miñaca
Socio



Jessica Pérez
Secretario de Junta



Sebastián Miñaca
Socio



Sofía Miñaca
Socio